



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de agosto de 2017
P.I.E. N° 678/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si la Unidad de Transparencia del Ministerio de Hidrocarburos, realiza o realizó una evaluación de transparencia y legalidad a los procesos de contratación de la Planta de Propileno y Polipropileno. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Indique si el informe de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Hidrocarburos con relación a la transparencia y legalidad de los procesos de contratación de la Planta de Propileno y Polipropileno ha concluido, de ser así, remita dicho informe.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. César Milciades Peñaloza Avilés
**PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°678/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 anexo con copias legalizadas a fojas 16.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregué Conforme
Mariangela Gutierrez B.



Recibí Conforme

10 de noviembre de 2017

9513



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos

10 OCT. 2017

La Paz,

MH - 05061 DESP - 1080

CAMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA REGISTRO LABORAL SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
10	10	2017	16:30
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES		No FOJAS	
16		2	



CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SERVICIOS LEGISLATIVO Y REDACCIONALES	
Fojas	Horas
2	09 NOV 2017
RECIBIDO	
No Correlativo	Firma

Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 678/2017-2018.

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento las respuestas al cuestionario remitido por el Presidente en Ejercicio de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 678/2017-2018, solicitado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, mismas que se redacta a continuación:

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por la Unidad de Transparencia de éste Ministerio, a través de Nota Cite: MH – UTRA – NI – 049/2017 de 08 de septiembre de 2017, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

Preguntas N° 1.- Informe si la Unidad de Transparencia del Ministerio de Hidrocarburos, realiza o realizó una evaluación de transparencia y legalidad a los procesos de contratación de la Planta de Propileno y Polipropileno. Adjunte documentación de respaldo.

Preguntas N° 2.- Indique si el informe de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Hidrocarburos con relación a la transparencia y legalidad de los procesos de contratación de la Planta de Propileno y Polipropileno ha concluido, de ser así, remita dicho informe.

Respuesta a las preguntas uno y dos.- La Unidad de Transparencia del Ministerio de Hidrocarburos, señala que en el marco de la tuición que ejerce sobre la Dirección de Transparencia Corporativa de YPFB, realizo de manera coordinada y bajo seguimiento estricto, la evaluación de transparencia y legalidad del proceso de contratación "Servicio FEED – EPC del proyecto de construcción de Plantas de Propileno y

